



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL PÚBLICO NACIONAL

Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

Bogotá, D.C., diciembre 9 del 2019

Contraloría General de la República :: SGD 09-12-2019 16:09
Al Contestar Cite Este No.: 2019ER0137130 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN CARLOS ZAAVEDRA SAFRA / ASCONTROL
DESTINO 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA / CARLOS FELIPE
CORDOBA LARRARTE
ASUNTO PROPUESTA NIVELACIÓN SALARIAL
OBS

2019ER0137130



Doctor
CARLOS FELIPE CORDOBA
Contralor General

Contraloría General de la República :: SGD 09-12-2019 16:10
Al Contestar Cite Este No.: 2019ER0137132 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN CARLOS ZAAVEDRA SAFRA / ASCONTROL
DESTINO 80117-OFCINA DE PLANEACIÓN / MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
ASUNTO PROPUESTA NIVELACIÓN SALARIAL
OBS

2019ER0137132



MARIA FERNANDA RANGEL ESPERZA
Oficina de Planeación

Contraloría General de la República :: SGD 09-12-2019 16:12
Al Contestar Cite Este No.: 2019ER0137133 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN CARLOS ZAAVEDRA SAFRA / ASCONTROL
DESTINO 81117-GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / LUISA FERNANDA MORALES
NORIEGA
ASUNTO PROPUESTA NIVELACIÓN SALARIAL
OBS

2019ER0137133



LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA
Gerente Talento Humano
Contraloría General de la República

Asunto: Propuesta Nivelación Salarial.

Los resultados obtenidos en el Acto Legislativo 4 de 2019 y el Plan de Desarrollo (Artículo 332 Ley 1955 de 2019) en torno a temas como fortalecimiento misional, elección Contralores Territoriales, reducción del tiempo asignado al control jurisdiccional de los PRF, Aumento del presupuesto de la CGR, No eliminación de las Contralorías Territoriales, y Mejoramiento salarial sumados a la ampliación de la planta de personal y el seguro de vida; son por sí solos un gran logro del diálogo social y de la coherencia en el batallar sindical.

Desde el pasado 12 de noviembre se citaron sendas Mesas Temáticas (9 en total) que abordaron diferentes aspectos del Acto Legislativo y las organizaciones sindicales estamos comprometidas a presentar nuestro concepto, opiniones y críticas a los Proyectos de Decreto Ley presentados por la Administración. Una de esas Mesas Temáticas (la 9) abordó, inicialmente, la discusión del tema salarial.

La reunión de la Mesa Temática 9 realizada el día 15 de noviembre permitió; además de conocer justas aspiraciones de tecnólogos, profesionales, asistenciales, coordinadores y directivos; el de obtener información más precisa respecto a las dificultades que se presentan con los cargos de profesional grado 01, profesional grado 04 y coordinadores de gestión 1 y 2, consistente en el hecho que del análisis preliminar NO se encontró cargo equivalente alguno y que por lo tanto no tienen un referente para equiparar las respectivas asignaciones básicas. Con el propósito de buscar salida técnica y jurídica se contrató a la empresa EPICA que deber hacer un estudio de perfiles, requisitos, equivalencias de los

Carrera 69 No. 44 - 35- Celular 3142181652 * Bogotá D.C.

Correo Electrónico: ascontrol@contraloriagen.gov.co - ascontrol.jdn@gmail.com www.ascontrol.org



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL PÚBLICO NACIONAL

Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

diferentes cargos de PGN y Defensoría que será insumo para la Comisión Técnica que se constituirá de un delegado de cada organización sindical y de la Oficina de Planeación que definirá el rumbo de nuestro proceso de nivelación.

Es decir, es tan temerario como irresponsable, tanto publicar proyecciones que no son el resultado de la Comisión Técnica como el de crear pánico salarial entre los trabajadores con la burda afirmación que en el 2020 NO HABRÀ nivelación salarial.

Hoy, reiteramos la propuesta que efectuamos el pasado 15 de noviembre en el sentido de mirar integralmente el Parágrafo del Artículo 1 del Acto Legislativo y de manera especial la parte que plantea "...MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..." con el propósito de que se analice la posibilidad jurídica, técnica y presupuestal de que el posible monto destinado para la nivelación de los profesionales Grado 01 y 02 se utilizará para efectuar, por lo menos, una aproximación significativa entre dicho grado de profesionales y de esta manera cerrar la brecha salarial que con la posible nivelación se aumentaría significativamente. Creemos que esta es una oportunidad ÚNICA que debemos aprovechar.

Se ha precisado que la modificación de las plantas de personal de las entidades deberá motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren. Y se precisa que las causas o motivaciones para modificar la planta de personal de una entidad pública son¹:

- Fusión, supresión o escisión de entidades
- Cambios en la misión u objeto social o en las funciones generales de la entidad.
- Traslado de funciones o competencias de un organismo a otro.
- Supresión, fusión o creación de dependencias o modificación de sus funciones.
- Mejoramiento o introducción de procesos, producción, de bienes o prestación de servicios.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/_/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/planta-de-personal



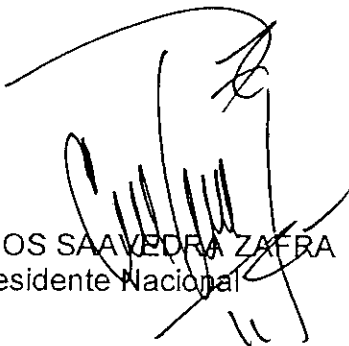
ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL PÚBLICO NACIONAL

Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

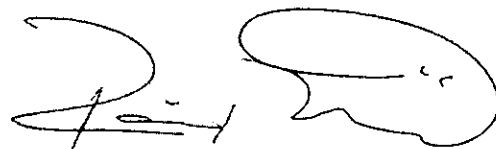
- Redistribución de funciones y cargas de trabajo
- Introducción de cambios tecnológicos
- Culminación o cumplimiento de planes, programas o proyectos cuando los perfiles de los empleos involucrados para su ejecución no se ajusten al desarrollo de nuevos planes, programas o proyectos o a las funciones de la entidad
- Racionalización del gasto público.
- Mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de las entidades públicas.

En ese marco debería estudiarse la posibilidad si no de unificar orgánicamente los profesionales 1 y 2, si de disminuir la brecha salarial existente.

Esta propuesta esperamos, sea de buen recibo, por parte de la Administración y haga parte de la discusión de la Mesa Temática de Nivelación Salarial.



CARLOS SAAVEDRA ZAFRA
Presidente Nacional



ROCIO MARGARITA PALLARES ORTIZ
Secretaria General